



Programa de Gobierno



Serguey Alfredo Vergara Vergara
Candidato Alcaldía Municipal de El Roble - Sucre





PRESENTACIÓN

El presente escrito es una alianza social con todos los ciudadanos del Municipio de El Roble, Sucre un deber con sus expectativas, en el que intervenimos con una visión de futuro, de tal forma que se aproveche el potencial territorial y el recurso humano mediante un gobierno que dicte y ejecute políticas y programas estratégicos que garanticen un desarrollo socioeconómico, cultural y ambientalmente sostenible que dé como resultado condiciones de vida digna para la comunidad del presente y para las generaciones futuras del municipio.

No ha sido tarea fácil ganar la amistad y llegar a los ciudadanos de El Roble, Sucre; la oposición y la competencia que enfrentamos contra intereses particulares por el poder es muy afanosa y perseverante.

A pesar de las presiones, nuestra campaña no se ha intimidado, aunque la confianza muchas veces es traicionada, seguimos creyendo que, con la ayuda de Dios, no vamos a declinar, seguiremos firmes, gobernados por nuestra vocación de servicio; con seguridad trabajaremos con la mejor actitud y de la mejor manera.

Gracias a todos los que apoyan este proyecto, a mi familia, a mi equipo de trabajo, a mis amigos, que, con fe y esfuerzo, alimentan el sentimiento de triunfo en la campaña, el mismo que compartiremos con toda la comunidad el 27 de octubre de 2019.

Dios los bendiga a todos.

Atentamente,

Serguey Alfredo Vergara Vergara

Candidato Alcaldía Municipal El Roble – Sucre





HOJA DE VIDA

SERGUEY ALFREDO VERGARA VERGARA nacido en El Roble, Sucre el 22 de julio de 1979, en el hogar conformado por EVELIO VERGARA y BETTY VERGARA.

Estudio su bachillerato en el Liceo Panamericano, es de profesión Ingeniero Químico egresado de la Universidad de San Buenaventura, realizó una Especialización en Ingeniería de Producción y Logística con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha cursado también diplomados de Informática en la Educación a través de la Universidad Industrial de Santander.

Tiene una experiencia laboral en el sector privado de más de nueve (09) años en los cuales se ha desempeñado en varios cargos.

Padre de dos niños Santiago y Nelson.



INTRODUCCIÓN

Este programa de gobierno es un instrumento fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo.

Fue construido colectivamente entre el candidato a la alcaldía de El Roble, Sucre los candidatos al concejo que apoyan el proyecto de gobierno y la comunidad en general, quienes usaron como insumo del proceso consultivo, el Plan Nacional de Desarrollo, los logros de Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia y los planes sectoriales, entre otros.

Este es un programa de gobierno construido colectivamente, es viable, legítimo, consistente con la norma suprema y las normas nacionales, departamentales y locales; está armonizado con las políticas del Estado; vela por el logro de la visión de largo plazo, considera el Esquema de Ordenamiento Territorial y considera la visión prospectiva ambiental de nuestro territorio, así como las dinámicas sociales actuales.

El programa de gobierno que se presenta a la ciudadanía convierte en hechos concretos el querer de la sociedad civil y pretende orientar el rumbo de nuestro municipio hacia un municipio justo y equitativo, lo que se expresa en el mejoramiento de las condiciones de vida, la disminución de la pobreza y el restablecimiento y promoción de los derechos humanos, desarrollados a través de una gestión administrativa orientada a resultados, que le permita a los ciudadanos de nuestro municipio un control social efectivo.

Dentro de nuestro proyecto, está presente que para lograr una buena Administración y más que eso lograr hacer una excelente gestión, se requiere escuchar y llevar al papel el hecho, el pensamiento comunitario existentes en el Municipio y los que aún no estén, exhortarlos y brindar el acompañamiento en su alineación e intervención directa y activa en las acciones de gobierno que harán de este hermoso territorio, una tierra de metas propuestas con proyectos realizados.

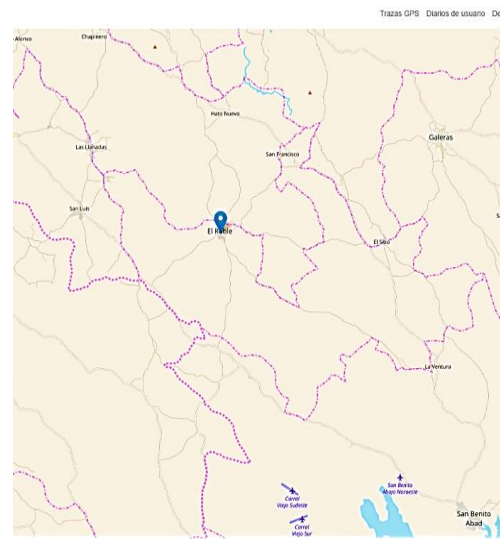
También se resalta que este programa de Gobierno fue elaborado teniendo en cuenta los lineamientos del gobierno nacional entorno al fortalecimiento social y estructural de desarrollo y las acciones concurrentes para la garantía de la gobernabilidad y buenos procesos.



1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

1.1. Localización Geográfica

El Municipio de El Roble está localizada aproximadamente a los 09°06'08" de Latitud Norte y 75°11'42" de Longitud Oeste a 135 metros sobre el nivel del mar.



Su nombre hace memoria por existir un árbol de Roble en un paso obligado de tránsito de ganado proveniente de los municipios de Corozal, El Roble, Sincé, que debían asentar para el descanso del ganado y vaqueros.

Erigido municipio en el año 1997 mediante consulta popular, segregado de los municipios de Corozal, Sincé y San Benito Abad.

Obtuvo vida administrativa en el año 2000 y fue elegido el primer alcalde por elección popular en el año 2001, el municipio se encuentra conformado políticamente por la Cabecera Municipal y once corregimientos:

1. Corneta.
2. San Francisco.
3. Cayo de Palma.
4. Villavicencio.
5. El Sitio.
6. Patillal.





7. Tierra Santa.
8. Callejón.
9. Grillo Alegre.
10. Palmital.
11. Las Tablitas.

y 2 veredas:

1. Rancho de la Cruz.
2. Santa Rosa.

Limita al Norte con los municipios de Corozal y Sincé, al sur con el municipio de San Benito Abad, al este con el municipio de Galeras y al Oeste con los municipios de Sampedra y Chinú (Departamento de Córdoba).

El Municipio de El Roble es uno de los 26 municipios del departamento de Sucre en la región caribe de Colombia, dista de la capital departamental Sincelejo a 40,7 Km. Tiene una extensión total de 206.09 Km², equivalentes a 206.090 hectáreas.

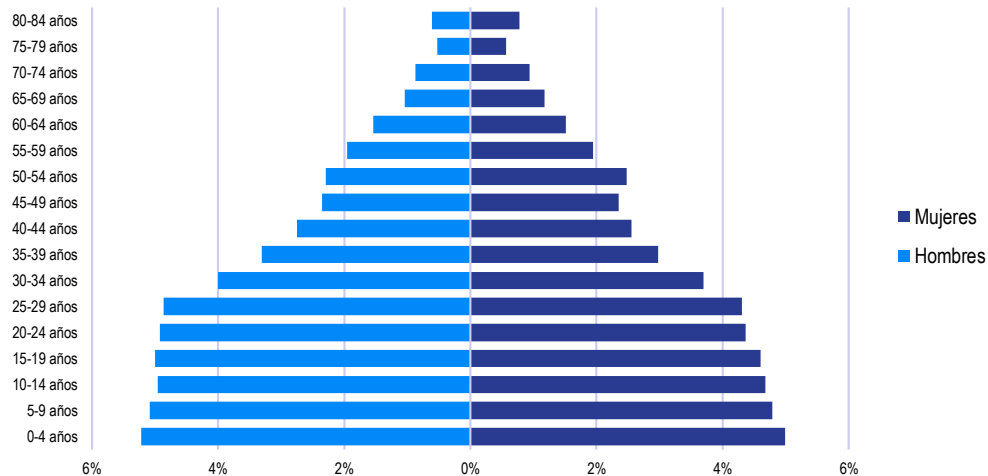
El Municipio de El Roble está ubicado en la subregión Sabanas, en una amplia llanura al centro del Departamento de Sucre dedicada principalmente al levante y engorde de ganado bovino.

1.2. Composición Demográfica

Para el análisis que se realiza a la población del municipio de El Roble, sucre se tendrá en cuenta la pirámide poblacional según las proyecciones del Censo DANE 2019, cuya población estimada es de 11.044 habitantes.

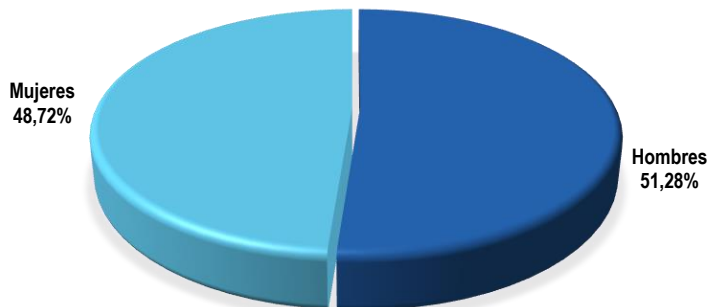


Piramide de Población 2019



En la gráfica anterior se puede observar que el 51,3% son hombres y el 48,7% mujeres, por otro lado, la mayor parte de población, el 50,4% constituye población juvenil de 0 a 29 Años, cifras que también corresponden a los promedios nacionales en cuanto a su distribución de género y edades.

POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO

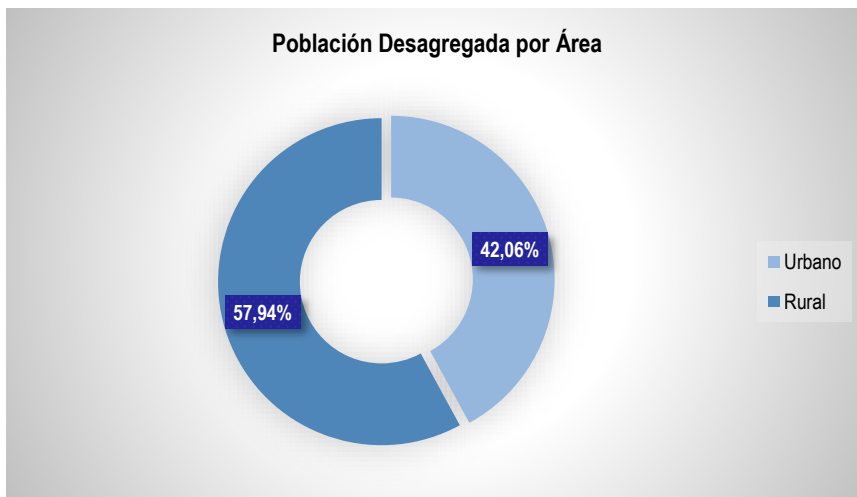


Por distribución de edades el más alto porcentaje se encuentra en la población en edad entre 15 a 44 años ocupando el 47,8% de la población general, seguida por las edades de 5 a 14 años la cual tiene un porcentaje del 30,7% a este le sigue la población con edad de 1 año o menos con un 10,5% dentro de la población que menos porcentaje ocupan están en los mayores de 60 o más año con un 9,5%.





El 64,4% de la población que corresponde a las edades entre los 15 a 64 años, corresponde a la población económicamente activa concentrada en su mayoría en la zona Rural del municipio, de las cuales marcan una brecha importante en la temática productiva agrícola y pecuaria.



2. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- **Artículo 259 de la Constitución Política**

La Constitución Política, señala en el Artículo 259 que quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato(a).

- **Ley 131 de 1994 (Ley del voto programático)**

El artículo 3 de esta Ley, establece que los candidatos y candidatas que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deben someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.

- **Ley 152 de 1994**

El Artículo 39 de esta Ley, señala que para el proceso de elaboración del plan de desarrollo debe tenerse en cuenta que *“El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato(a).*

El candidato(a) debe tener en cuenta que éste es el insumo base para definir los objetivos y programas que espera desarrollar durante su gobierno”.

- **Ley 163 de 1994**

El Artículo 2 de la ley establece la fecha límite de inscripción de los candidatos y candidatas y, por tanto, de presentación de los Programas de Gobierno.

Adicionalmente, establece el tiempo definido para realizar modificación de candidatos(as) y listas inscritas.



3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO

- ✓ **Transparencia:** Para ejercer una gestión abierta al público y sin tener predilecciones con ninguna persona en particular.
- ✓ **Participación:** Para que todos los Róblanos hagan parte de la administración, como veedores, contratistas, beneficiarios de programas y/o incidentes en la toma de decisiones para la ejecución de recursos permanentemente.
- ✓ **Competitividad:** Para que la Administración Municipal esté en permanente mejoramiento en gestión y efectividad y responda a las necesidades de la comunidad.
- ✓ **Eficiencia Administrativa:** Para que la planta de personal y contratistas cumplan a cabalidad con las funciones propias a los fines y para que los recursos lleguen directa y oportunamente a su finalidad.
- ✓ **Celeridad:** Para que los tramites, procesos y procedimientos sean puntuales, ágiles y en su momento, de acuerdo a las necesidades de la gente y sin más requisitos que los exigidos por la constitución y normas legales.
- ✓ **Responsabilidad:** Para darle cabal cumplimiento a lo estipulado en este programa de gobierno convirtiéndolo en un Plan de Desarrollo Municipal, incidente, incluyente, social y de desarrollo permanente.
- ✓ **Liderazgo:** Para sacar adelante todos los programas y proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal y para avanzar en la consecución de más y nuevos recursos para fortalecerlos; además de un liderazgo con firmeza, optimismo y credibilidad para exhortar a la comunidad en general a participar de las acciones de gobierno.
- ✓ **Solidaridad:** Para que la esencia, el espíritu y la amplia vocación de servicio sean una herramienta base para fortalecer el desarrollo de nuestro Municipio.
- ✓ **Gestión:** Para sacar adelante nuestras ponencias y compromiso de consecución de recursos para nuevos y estructurados proyectos de diferentes naturalezas, ante Entes Nacionales, Departamentales e Internacionales con entidades públicas y privadas.





- ✓ **Igualdad:** Para conservar la integridad física y psicosocial de cada Roblano, atendiendo sus necesidades sin importar su procedencia, credo religioso, color o grupo poblacional al que pertenezca.
- ✓ **Economía:** Para adelantar un gobierno austero con pertinencia al momento de la ejecución de recursos.
- ✓ **Imparcialidad:** Para un trato equitativo y sin discriminación alguna.
- ✓ **Publicidad:** Para garantizar que la comunidad en general tenga conocimiento periódicamente de las actividades desarrolladas y de la ejecución de los recursos.
- ✓ **Delegación de Funciones:** Para garantizar una efectividad, eficacia y eficiencia en las actividades propias de cada responsable de procesos y procedimientos que se adelante en la Administración Municipal y de esta manera como Alcalde poder desarrollar mis actividades propias en tema de administración y gestión de recursos para el Municipio.



4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Planear la evolución y el avance socioeconómico del Municipio de El Roble, Sucre administrando responsablemente sus recursos para posicionarlo como el Municipio productor, prestador de bienes y servicios, ambientalmente sostenible y seguro, consolidado como un modelo de competitividad a nivel Regional.

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar un Proyecto político que influya en cada uno de los grupos poblacionales del Municipio, con enfoque prioritario y de inclusión permanente.
- ✓ Brindar a las comunidades del municipio la garantía de programas y proyectos enfocados al desarrollo social, cultural, deportivo, de educación, económico, estructural, administrativo y vocacional.
- ✓ Generar la confianza de la comunidad en un proyecto político, que más que un programa de gobierno es el reflejo de las necesidades más sentidas de los Róblanos, recopiladas participativamente.
- ✓ Garantizar que cada una de las propuestas e ideales plasmados en este programa de gobierno sean viables y sobre todo realizables en el ejercicio administrativo y de gestión.
- ✓ Fortalecer y orientar la institucionalidad en cada una de las diferentes etapas y áreas de inversión social.
- ✓ Generar los espacios necesarios para incluir a la comunidad en la toma de decisiones que perfilen el desarrollo del espacio territorial con equidad.
- ✓ Mejorar el clima de paz y convivencia ciudadana mediante una política de inversión social, a través de la redistribución equitativa de los beneficios y la ejecución efectiva del Plan de Desarrollo Municipal en concurrencia, subsidiaridad y coordinación con planes regionales y nacionales.
- ✓ Reorientar las condiciones de seguridad, justicia y convivencia para garantizar los derechos humanos y el orden público.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de El Roble, Sucre a través de la ejecución integral de Políticas Públicas, orientadas a fortalecer el capital social.





5. VISIÓN

Al año 2030 el Municipio de El Roble, Sucre será un municipio planificado, educado, competitivo, sostenible y participativo; donde valores como: equidad, paz, transparencia, honestidad y respeto por la vida serán la base fundamental del desarrollo social, económico y político; garantizando una mejor calidad de vida y construir lo que seremos en el mañana teniendo como pilar fundamental la dignidad y felicidad humana.





6. MISIÓN

Desarrollar procesos de inclusión e incidencia política y participación comunitaria que permitan la formulación de programas, proyectos y acciones de gobierno enfocados al permanente desarrollo de todos los sectores del municipio de El Roble, Sucre para que el ciudadano trabaje con entereza, coincidiendo en la búsqueda de salidas frente a una comunidad que quiere crecer.





7. PLATAFORMA PROGRAMATICA

La plataforma filosófica o ideológica que expongo como candidato, en particularidad, lo que me distingue de los demás aspirantes de la contienda electoral, un enfoque desprendido, cuyo propósito es fijar en el imaginario colectivo una forma de gobernar que marque la diferencia con los demás, atrevernos a innovar, a plantear cosas distintas pero viables que impliquen verdaderas transformaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La propuesta de gobierno exhibida a mis conciudadano de El Roble, es la mejor opción que se puede escoger para asumir el compromiso y la responsabilidad de gobernar y corresponde a un profundo diagnóstico de las necesidades más sentidas de nuestro municipio; recoge las aspiraciones de un pueblo que merece la eficiente prestación de los servicios de salud, educación, vías, deporte, cultura, turismo y seguridad que atienda a criterios de calidad y cobertura oportunas con una verdadera proyección a un mejor nivel de vida.



8. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

8.1. Educación

El Municipio de El Roble, Sucre se encuentra estructurado en 4 instituciones y 1 centros educativos, esto representa que para todas instituciones y centros educativos existen en el municipio 13 sedes. El Municipio cuenta con una población de 1.127 niños menores de seis años, de los cuales el 62,7% se encuentra en las escuelas y colegios del municipio y el 37,3% restante en los hogares Infantiles, Hogares Comunitarios, a pesar de la buena atención hacia los niños y niñas se hace necesario continuar con la labor de atención integral de los niños y niñas del municipio. En la vigencia actual se encuentran 2.376 alumnos matriculados, presentándose un incremento en la cobertura con relación a 2018 de 2,9%.

El municipio de El Roble, Sucre tiene un déficit en la cobertura de educación de un 17,3% alumnos por fuera del sistema educativo, de igual forma debemos subir en el promedio de las Prueba Saber 11 – Matemática es de 49,82 el cual es un puntaje que se encuentra un poco por debajo del promedio nacional, las Pruebas Saber 11 – Lectura Crítica es de 50,54 punto, este puntaje se encuentra por debajo del promedio nacional el cual es de 53,40. La cobertura bruta se encuentra en un promedio de 91,28% y la cobertura neta en 82,71%, la tasa de deserción intra-anual se encuentra en 2,81% y la tasa de repitencia en 0,13%, también debemos bajar el analfabetismo de donde se encuentra que es un 5,38%.

8.2. Salud

La población actual con registros validados en el SISBEN para el año 2017 es de 10.204 habitantes, de esta cantidad de habitantes registrados encontramos 9.166 con Régimen Subsidiado y 198 en Régimen Contributivo para un total de 9.364 habitantes en el sistema general de seguridad social en salud – SGSSS de donde podemos decir que la cobertura es del 91,8%, y que por fuera del sistema de seguridad social se encuentra un 8,2%.

El Municipio de El Roble, Sucre cuenta con un Hospital Local, los indicadores de mortalidad infantil del municipio se encuentran en 2,53%, en la actualidad no existen datos para la razón de mortalidad materna a 42 días y la tasa de fecundidad se encuentra en 46,42%. la tasa de mortalidad infantil en menores de un año se encuentra en 29,7% y la cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año en 62,1%.



8.3. Agua Potable y Saneamiento Básico

La mayor problemática del municipio es la falta de alcantarillado el cual se encuentra en una cobertura de un 36,9% de la población, a pesar de los esfuerzos de parte de la Administración aún no se ha podido estandarizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento del municipio, no se ha podido cumplir con las metas propuestas, muy a pesar de encontrarse certificado el municipio es poco lo que puede hacer en cuanto al trabajo de cobertura.

La cobertura en acueducto es muy bajo cerca de un 58,1% de la población goza de un buen servicio de agua potable, no hay un relleno sanitario.

8.4. Vivienda

Uno de los grandes problemas que enfrenta la población del municipio de El Roble, Sucre es el déficit de viviendas de interés social tanto en la zona urbana como en la zona rural. Las estadísticas demuestran que el déficit cuantitativo de vivienda según censo de 2005 es de 29,7% y el déficit cualitativo según el mismo censo DANE de 2005 es de 62,1%.

8.5. Población Vulnerables

En el municipio de El Roble, Sucre, los niños, niñas y adolescentes, representan el 29,71% de la población, hasta 15 años, destacándose que el 10,21% corresponde a menores de 0-4, de 5-9 años con porcentaje de 9,87%, seguido en los grupos de 10-14 años con 9,63%.

La población joven representa el 28,06 % del total de la población del municipio, y presenta un alto índice de NBI, falta de oportunidades, ya que son pocos los espacios de participación y el acceso es difícil para ingresar a la universidad; además existe un débil fortalecimiento de las organizaciones juveniles. El Municipio no cuenta con una política de juventud, aunque se cuenta con la conformación del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ); pero en las reuniones realizadas con los jóvenes manifiestan que no tienen una sede para desarrollar su proceso y no cuentan con recursos económicos suficientes para atacar las necesidades del mismo.

En el municipio encontramos que la población femenina que ejerce la jefatura es del 22,73%, esta población representa a las madres cabezas de familias.



En el municipio de El Roble, Sucre de acuerdo con el número de población actual el 6,16% corresponde a población en situación de discapacidad y cuyo porcentaje equivale a un total de 681 personas, de las cuales 344 están ubicadas en la zona urbana, 316 se encuentran ubicados en la zona rural y 21 en rural disperso, de esta población 338 corresponden al género masculino y 343 al género femenino. Cabe anotar que un 1,58% corresponde a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 29 años; y un 4,58% corresponde a personas mayores de 26 años.

Del total de la Población del Municipio, el 13,49% tienen 55 años y más. De éstos son hombres un 48,55% y mujeres un 51,45%. Se identifican 1.490 adultos mayores. Cabe resaltar que, del total de esta población, se benefician el 6,97% en el Centro de Vida.

La población víctima reportada en la Unidad para la Atención de Víctimas es de 3.986 de los cuales 814 son personas desplazadas recibidas, esta población representa un 36,09% de la población total del municipio.

Sobre la población LGBTI no se tiene una estadística en el municipio.

8.6. Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre

La actividad recreacional y deportiva en el municipio de El Roble, Sucre ha funcionado en la última década de manera discontinua, con consideraciones de liquidación por algunas administraciones. Actualmente se financia con recursos del Sistema General de Participación – SGP y tiene asignadas responsabilidades de cobertura en las zonas urbana y rural.

No existen escuelas de formación deportivas y no se encuentra definida una política de deporte para niños y niñas en todo el municipio.

8.7. Cultura

El Municipio de El Roble, Sucre actualmente no cuenta con una Casa de la Cultura Municipal; desde hace un tiempo se ha venido contribuyendo con los diferentes festivales de forma adecuada.

Se necesita la conformación del Consejo de Cultura Municipal donde se abarque todos los sectores culturales del municipio para planificar acciones culturales.

8.8. Transporte y Malla Vial

El Municipio de El Roble, Sucre no cuenta con un plan vial municipal. Las calles centrales y principales se encuentran pavimentadas. Los barrios perimetrales no presentan pavimento, las vías son en balasto y tierra,



de éstas un porcentaje se encuentran en mal estado, con algunas intransitables, por estar cubiertas de maleza con grietas, huecos y por presentar desniveles. Las calles restantes se encuentran en estado regular, aunque son vías destapadas.

El espacio público es el área pública, destinada por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por tanto los límites de los intereses individuales de los habitantes. Hacen parte de él los espacios destinados a la circulación peatonal, los sitios para recreación pública activa y pasiva, los antejardines, las zonas verdes y parques.

Las vías peatonales son corredores o calles exclusivas para uso del peatón, y las banquetas y camellones se deben considerar como vialidad mixta.

El Municipio de el Roble, Sucre dispone de un 97 km de vías internas o entre los corregimientos y la cabecera municipal, dichas vías cuentan con un mediano nivel de tránsito. Los habitantes del municipio normalmente se desplazan por esta vía para trasladarse hasta Sincelejo y los municipios vecinos.

8.9. Otros Servicios Público Domiciliarios

Los otros servicios públicos son prestados por operadores privados de los cuales su prestación se encuentra en el promedio de servicios posibles.

8.10. Agropecuario

Actualmente el municipio cuenta con tractor para las labores de labranzas de los campesinos, en temporada de siembras este es facilitado para arar las tierras que se ponen en producción.

No se tiene mayor inversión en el sector ya que no se presentan proyectos en cadenas productivas, igualmente por la falta de agremiación de los campesinos del municipio.

La actividad agrícola se constituye en el sector más importante de la economía Municipal, en la actualidad debido al fenómeno naturales se encuentra en un estado de abandono; la mayor parte del producto de la actividad de la agricultura es para el auto consumo, y cuando se genera algún excedente son comercializadas a nivel local y departamental.



8.11. Medio Ambientes

Los diferentes problemas ambientales del Municipio de El Roble, Sucre son generados por diferentes causas entre las cuales se pueden destacar la deficiente infraestructura de los servicios públicos básicos y la escasa conciencia ecológica de la población.

En el sector ambiental se destacan como situaciones positivas el aumento de la cobertura de herramientas educativas para los planteles educativos, el aumento de equipamientos urbanos y rurales para la recolección de basuras, recuperación de hectáreas destinadas para la actividad forestal, aumento de árboles sembrados; aun así tenemos retos por avanzar como lo es disminuir la tala indiscriminada de árboles en la zona rural, disminuir la contaminación ambiental en las micro cuencas, resolver temas de botaderos de basuras a cielo abierto en las vías.

8.12. Prevención y Atención de Desastres

Tenemos retos por avanzar como son las disminuciones de emisiones de CO₂ que se producen al año mejorando la forma de recolección de basuras actual, cambiándola a reciclaje. Así mismo disminuyendo la quema de basuras que generan problemas de emisión de CO₂ y pueden llevar a producir incendios forestales.

8.13. Promoción del Desarrollo

La ocupación desordenada del territorio expresada en el uso de las tierras en discordancia con su vocación natural, la ubicación inadecuada de los centros poblados, la construcción de vías terrestres y otras infraestructuras sin evaluar sus impactos ambientales y socioeconómicos, así como la afectación al patrimonio natural y cultural, y las condiciones de seguridad física de su emplazamiento, ha generado diversos problemas que obstaculizan el desarrollo del municipio.

El municipio de El Roble, Sucre en su mayoría basa su economía en la actividad agropecuaria representada en la explotación de sistemas agrícolas y pecuarios.

La explotación pecuaria tiene en la zona características similares a la de otras regiones del país presentando bajo niveles de natalidad, alta mortalidad, crecimientos muy lentos, débiles y muerte.

La explotación agrícola en el municipio de El Roble, sucre es realizada por pequeños productores que por falta de recursos e infraestructura y asistencia técnica se mantienen atrasadas las producciones del agro del





municipio que está integrada por: yuca, arroz, maíz, ñame, plátano, ajonjolí y algunos frutales como: patilla, mango.

8.14. Equipamiento

El equipamiento municipal actualmente se encuentra en proceso de renovación, pero no se cuenta con plaza de mercado, matadero, hay algunos parques que se deben mejorar.

8.15. Fortalecimiento Institucional

En el municipio se viene presentando unos ingresos per cápita bajos, estos por la no implementación de un sistema de cobro más efectivo en los impuestos municipales (Predial, Industria y Comercio, etc.).

Las inversiones con los recursos propios se deben ampliar, ya que en la actualidad solo se encuentran en un 10,30%, los indicadores de desempeño fiscal al igual que los indicadores de desempeño municipal se deben seguir mejorando.

8.16. Seguridad y Justicia

El municipio de El Roble, Sucre necesita impulsar la puesta en marcha de políticas en materia de justicia y seguridad, a través del desarrollo de programas que aseguren y mejoren el acceso a servicios legales, fortalezcan y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil; reduzcan la impunidad, dirijan la participación ciudadana hacia el logro de la convivencia para llegar con servicios en justicia a zonas rurales y a poblaciones de especial protección constitucional, superando marginalidades históricas.



9. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

Infancia, Juventud, Mujer, Adulto Mayor: Mi administración tiene como prioridad la inversión social en jóvenes, adultos mayores, niñ@s y mujeres, pues dichos grupos poblacionales representan el presente y el futuro del municipio y requieren una planificación prospectiva de programas que garanticen la protección de sus derechos fundamentales.

Cohesión social: Todos los programas y proyectos de mi gobierno se distinguirán por sus componentes de equidad, inclusión social y bienestar, buscando así reducir la brecha de pobreza y facilitar el acceso al empleo, la educación y los servicios de salud.

Alianzas Estratégicas: En desarrollo de mi programa de gobierno, y en el marco de la ley, propiciaré la búsqueda de asociaciones entre los diferentes gremios con el fin de multiplicar las posibilidades de financiación de iniciativas sociales, culturales, ambientales y educativas en favor de las comunidades.

Gobernabilidad: La administración municipal desarrollará su labor en observancia de los valores y principios establecidos, siempre avanzando en la ruta de la visión o propósito estratégico formulado, alcanzando progresivamente los objetivos y metas, de tal forma que se evidencie el ejercicio de la autoridad en un clima de relativa armonía.

Medio ambiente: El medio ambiente es el escenario en que se desarrolla la vida de los seres vivos y sus múltiples interacciones; por ende, las construcciones y modificaciones deben guardar los preceptos de respeto al hábitat natural y ayudar a preservar y aumentar los espacios de interacción social.



10. SÚMATE AL PROGRESO... SOCIAL

10.1. Educación

Objetivo

Elaborar el Plan Educativo Municipal - PEM dentro de los primeros cuatro meses de gobierno, y en él involucrar las alternativas de solución que contribuyan a reforzar desde la educación el valor de la familia, el respeto por la diferencia y la diversidad, la práctica de la tolerancia y, en general, sobre la solución pacífica de los conflictos al reconocer a los niños y a las niñas como sujetos con derechos.

Metas

Cumplir en un 90% las metas proyectadas en el Plan Educativo Municipal - PEM, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Educación

- ✓ Construcción y Mejoramiento de las sedes físicas de las diferentes instituciones educativas.
- ✓ Se reorganizará la racionalización del servicio educativo tanto en el sector urbano como en el rural, la dotación de material didáctico, modernización del equipamiento de sistemas de información para el desarrollo educativo y el conocimiento de nuestra niñez y juventud.
- ✓ Desarrollo de estrategias para reincorporar a las instalaciones educativas municipales a los estudiantes desertores para los colegios del municipio.
- ✓ Crearemos y fortaleceremos las salas de cómputo públicas para el beneficio de los sectores rurales y urbanos del municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la modalidad técnica de los colegios rurales, promoviendo convenios con el SENA y mejorando la dotación de los diferentes talleres y laboratorios.
- ✓ Contribuir con los procesos de capacitación y actualización permanentemente a los docentes en nuevas técnicas y metodologías educativas y pedagógicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- ✓ Apoyo para la preparación de las Pruebas SABER 2020 - 2023 para los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.



- ✓ Fortalecimiento y mantenimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE.
- ✓ Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares y garantizar su equipamiento tendiente a la mejora en la prestación del servicio.
- ✓ Continuidad y fortalecimiento del programa de *Transporte Escolar*, para todos los corregimientos del Municipio.
- ✓ Continuidad en las transferencias de los recursos de Calidad – Gratuidad a las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de salones multipropósitos (Deportivos y Culturales) en las Instituciones educativas del municipio.

10.2. Salud

Objetivo

Elaborar el Plan Territorial de Salud Municipal – PTSM dentro de los primeros cuatro meses de gobierno, y en él involucrar las alternativas de solución.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas en el Plan Territorial de Salud Municipal – PTSM, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Salud

- ✓ Gestionar acciones oportunas para llegar a la universalización del régimen subsidiado en el municipio a toda la población sin capacidad de pago, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Fortalecer la red de salud pública y establecer el plan estratégico de salud pública con énfasis en la ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, con acciones directas sobre el desarrollo de ejes y modelos de atención que involucren toda la población del municipio.
- ✓ Mejorar la capacidad administrativa y de Gestión del Sector de la Salud Pública del Municipio.
- ✓ Apoyo a la E.S.E Municipal, para que tenga máxima cobertura en atención con equidad y racionalidad, enfatizando la asistencia básica y preventiva.
- ✓ Consecución de recursos para incrementar el Plan Territorial de Salud Municipal.



10.3. Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivos

Cumplir con la elaboración y actualización de los planes sectoriales exigidos legalmente como son el P.G.I.R.S., Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Plan de Ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas, Plan de Manejo de Escombreras, Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, entre otros, Compromisos con la Superservicios y en ellos involucrar las siguientes alternativas de solución.

Metas

Cumplir en un 90% las metas proyectadas en cada uno de los planes sectoriales, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Agua Potable y Saneamiento Básico

- ✓ Promover y garantizar el mantenimiento de las zonas abastecedoras de los acueductos, zonas de recarga hídrica, humedales y acuíferos.
- ✓ Revisión e implementación total de la Estratificación Socioeconómica del municipio para garantizar la equidad e igualdad en el cobro de los servicios.
- ✓ Gestionar los recursos indispensables para iniciar y culminar el plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana.
- ✓ Dar cumplimiento a la Ley 142 de 1994 otorgando el subsidio a las tarifas para el cargo fijo y consumo básico de servicios domiciliarios de acuerdo a las normas vigentes.
- ✓ Gestionar la construcción de acueductos rurales, así como la legalización del uso de aguas y el subsidio para saneamiento básico en las zonas rurales.
- ✓ Garantizar los estudios pertinentes para la adecuación de pozos, cambio y mejoramiento de redes de conducción y la construcción de plantas de tratamiento de agua potable para todas y cada uno de los corregimientos.
- ✓ Mejoramiento y optimización del acueducto de la cabecera con macro y micro medidores, redes de distribución, tanque elevado y planta de tratamiento.
- ✓ Optimización de los alcantarillados de los corregimientos de Corneta y El Sitio.



- ✓ Optimización de la laguna de oxidación de la cabecera municipal.

10.4. Deporte y Recreación

Objetivos

Desarrollar una política pública dirigida al sector que incluya a la niñez, juventud, adultos mayores, discapacitados y toda la población del Municipio en la práctica de los deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre como alternativas de solución.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas del plan sectorial, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Deportes, Recreación

- ✓ Organizar y apoyar los eventos deportivos rurales y urbanos del Municipio para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Impulsar la formación de escuelas de formación deportivas legales en el municipio.
- ✓ Implementar un programa de recreación y deportes por edades que articule procesos pedagógicos en coordinación con las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- ✓ Mantener los escenarios deportivos existentes en el municipio.
- ✓ Incentivar a los deportistas que representan al municipio cuando alcancen triunfos y logros especiales.
- ✓ Promover y mantener programas de mantenimiento físico, como aeróbicos, gimnasia y otras, por edades en las zonas urbana y rural.

10.5. Cultura

Objetivos

Establecer un plan de política pública dirigida al sector que incluya a la niñez, juventud, campesinos, adultos mayores, discapacitados, en la elaboración del Plan Municipal de Cultura del municipio de el Roble, Sucre.



Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas del plan sectorial, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Cultura

- ✓ Implementar y poner en marcha un Plan Decenal de Cultura.
- ✓ Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- ✓ Creación de la escuela de artes y oficios (escultura, teatro, danzas, artesanías).
- ✓ Consecución y/o construcción de la sede para la Casa de la Cultura Municipal.
- ✓ Dotar de equipos de proyección y sonido a la Casa de la Cultura para que las familias disfruten cine gratuito los fines de semana.
- ✓ Gestionar para extender a los diferentes corregimientos del municipio los programas artísticos y culturales del municipio.
- ✓ Reconocimiento de los gestores culturales y artísticos del municipio ante el Ministerio de Cultura para dar aplicabilidad a los porcentajes establecidos en la estampilla pro cultura.
- ✓ Promover la realización de las semanas culturales en las diferentes instituciones educativas y realizar una por año a nivel Municipal.

10.6. Vivienda

Objetivos

Desarrollar una política pública dirigida al sector porque en mi gobierno generaremos vivienda para todos.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Vivienda

- ✓ Implementar y apoyar programas de vivienda Rural Dispersa en centros poblados.



- ✓ Implementación de un programa de mejoramiento de viviendas urbana y rural.
- ✓ Gestionar proyectos para vivienda nueva dando prioridad a las madres cabeza de familia.
- ✓ Adelantar la consecución de recursos para promover un proyecto de unidades sanitarias y saneamiento básico en la zona rural del Municipio.
- ✓ Legalización de predios ocupados con viviendas y actividades productivas en el área rural y urbana.
- ✓ Crear el Banco de Materiales, para ayudar a las familias a la construcción y mejoramiento de viviendas a través del aporte en materiales de construcción.

10.7. Población Vulnerable – Promoción Social

Objetivos

Adelantar la divulgación y capacitación sobre la ley de Infancia y Adolescencia “Ley 1098 de 2006” a la comunidad del municipio de El Roble, Sucre en general y a los estudiantes de las instituciones educativas, tanto urbanos como rurales, esta actividad articulada con la Personería Municipal, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF y demás autoridades.

Localizar y mantener un espacio físico que cuente con recursos humanos, equipo psicosocial (trabajadora social, psicólogas, médicos), material didáctico, pedagógico y de capacitación para los integrantes de la familia nuclear y extensa, sumergidos en situaciones de conflicto y de irregularidad.

Metas

Al finalizar el año 2023 cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS, disminuir los índices de violencia intrafamiliar en todas sus manifestaciones en un 90%, mejorando las relaciones familiares, brindando orientación profesional por parte de la Comisaría de Familia, lograr la vinculación activa de los estamentos municipales y nacionales para que trabajemos unidos para exaltar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Alternativas de Solución para Población Vulnerable

Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

- ✓ Formular o actualizar el Plan Municipal de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y fortalecimiento de la Mesa Municipal.



- ✓ Análisis y detección de posibles situaciones de irregularidad de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Promover el buen trato y herramientas de sana convivencia al interior de las familias con apoyo interinstitucional por parte de la Personería, Comisaría de familia, Secretaría General, E.S.E Municipal, ICBF a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Desarrollo del trabajo conciliatorio a fin de hacer efectivo los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante el incumplimiento a las obligaciones parentales y alimentarias.
- ✓ Vinculación de los niños y niñas a los programas concertados con el ICBF Regional Sucre, en el cual se busca afianzar los valores sociales, morales y religiosos, además de aprovechar óptimamente su tiempo libre.
- ✓ Restringir la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos, especialmente las bebidas alcohólicas artesanales a los menores de edad, adoptando normas mediante acuerdos municipales.

Atención y Apoyo al Adulto Mayor

- ✓ Elaborar el Plan de Atención Integral al Adulto Mayor del Municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Mantenimiento y/o mejoramiento del Centro de Vida al Adulto Mayor zona urbana.
- ✓ Construcción de Centro de Vida en la zona rural.
- ✓ Brindar una mayor atención a la tercera edad fortaleciendo los convenios existentes que haya para este grupo.

Atención y Apoyo a Madres/Padres Cabeza de Hogar

- ✓ Elaboración de un plan de Atención Integral a Madres/Padres cabezas de hogar.
- ✓ Programa de emprendimiento a Madres/Padres cabezas de hogar.
- ✓ Implementación del programa de “Huertas Caseras” con a Madres/Padres cabezas de hogar.
- ✓ Formulación de programa de acceso de incentivos a Madres/Padres cabezas de hogar.

Programas de Discapacidad (Excluyendo Acciones de Salud Pública)

- ✓ Crear estrategias para incrementar la eficiencia en el servicio educativo para la comunidad estudiantil de los niños especiales, mediante organización, racionalización y ampliación de opciones educativas.



Red Unidos - Mas Familias en Acción

- ✓ Apoyo a los programas Red Unidos y Más Familias en Acción.

Atención y Apoyo a las Víctimas

- ✓ Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.
- ✓ Política pública de víctimas del conflicto armado y posconflicto.
- ✓ Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Implementar protocolos de atención integral a víctimas de violencias basadas en género.
- ✓ Garantizar las medidas de atención en salud y atención inmediata a través de casas refugio a mujeres víctimas de violencia.
- ✓ Caracterización socioeconómica de la población víctima a través del Sisben IV.

Apoyo a Juventudes

- ✓ Implementar la elección del Consejo Municipal del Juventudes.
- ✓ Creación del Centro para jóvenes, y apertura del recinto para las sesiones del consejo de juventudes.

Atención Población LGBTI

- ✓ Garantizar la convivencia pacífica y el acceso a la justicia y la seguridad de la población LGBTI.
- ✓ Fomentar el respeto por la diversidad y la erradicación de todas las prácticas discriminatorias en el ambiente escolar.
- ✓ Construiremos el plan de acción de la política pública LGBTI.
- ✓ Implementaremos la prestación de servicios en salud que garantice la calidad y humanización en la atención a personas LGBTI.



11. SÚMATE AL PROGRESO... ECONOMICO

11.1. Promoción del Desarrollo – Empleo, Turismo

Objetivo

Desarrollar una política pública dirigida al sector Promoción del Desarrollo – Empleo y Turismo que permita analizar la situación actual de empleo y desempleo en las zonas Urbana y Rural y establecer condiciones para el desarrollo del emprendimiento en el Municipio de El Roble, Sucre e involucrar las alternativas de solución.

Metas

Cumplir al 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para la Promoción del Desarrollo y la Generación de Empleo

- ✓ Fomento a la formalización de la actividad empresarial.
- ✓ Fomento al emprendimiento.
- ✓ Aprovechar las alternativas para el fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento: 1. Frutas y hortalizas, 2. Forestal, 3. Acuicultura y pesca, 4. Sector artesanal.
- ✓ Capacitación tecnológica desde la educación media para la creación de incubadoras de micro empresas y economías solidarias apoyadas en el SENA, universidades públicas.
- ✓ Introduciremos la Implementación de una verdadera política solidaria que promueva la generación de autoempleo.
- ✓ Desarrollo de una estrategia de promoción turística para el municipio.
- ✓ Diseñar e implementación de una propuesta de inversión hotelera, gastronómica y cultural en el municipio.

11.2. Agropecuario

Objetivo

Desarrollar una política pública dirigida al sector que permita establecer mediante un Plan Agropecuario Municipal para tomar acciones tendientes en alternativas de solución.



Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para el Sector Agropecuario

- ✓ Implementación de políticas de generación de valor agregado a los productos agropecuarios a través de la transformación de materia de producción local.
- ✓ Implementación de un plan de asociatividad para una mejor producción.
- ✓ Capacitación y actualización en técnicas de uso de terreno y de cultivos.
- ✓ Implementar programas de asistencia y asesoría técnica a los productores y agricultores del municipio.
- ✓ Promover los proyectos productivos mayores y menores.
- ✓ Implementaremos acciones que permitan desarrollar el potencial agrícola de nuestro municipio mediante la estructuración y el apoyo a la cadena productiva.
- ✓ Fortalecimiento y creación de asociaciones productivas agropecuarias y ambientales rurales en el municipio.
- ✓ Implementación de huertas escolares en las Instituciones Educativas de la zona rural de nuestro municipio.
- ✓ Establecer huertas rurales familiares comunales en los corregimientos, para dar cumplimiento a la Política Pública de Seguridad Alimentaria en nuestras comunidades.

11.3. Transporte e Infraestructura Vial

Objetivos

Desarrollar política pública dirigida al plan vial municipal, que permitan analizar la situación actual del sector, estableciendo un plan de infraestructura a ejecutarse en el municipio de El Roble.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.



Alternativas de Solución en Transporte e Infraestructura Vial

- ✓ Realizar un Plan Maestro de vías para la proyección, ampliación y refuerzo a las obras de arte de las vías del municipio.
- ✓ Cofinanciar la construcción de puentes vehiculares y alcantarillas, en tramos de las vías urbanas y rurales que se requieran.
- ✓ Realizar mantenimiento permanente de la malla vial rural y pavimentación de algunos tramos de vías rurales y urbanas.
- ✓ Terminación de la vía El Roble – La Apartada.
- ✓ Mejoramiento de la red terciaria en placa huella y obras de artes (Puentes – Box Couvert).
- ✓ Construcción del puente en la vía Palmital – La Ventura.
- ✓ Construcción en concreto rígido de las calles de los barrios: Korea, Luis Miguel Vergara, Calle La Arena, 21 de septiembre y la vía Ganadera.

11.4. Servicios Públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Objetivos

Desarrollar política pública dirigida al plan de energía limpia, que permitan analizar la situación actual del sector, estableciendo un plan de infraestructura a ejecutarse en el municipio de El Roble.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo

- ✓ Optimización y mejoramiento del alumbrado público urbano y rural.
- ✓ Implementación de un plan de generación energética con energía limpia (solar) en el municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Implementar proyectos de energía alternativa (solar) en las zonas no interconectadas del municipio de El Roble, Sucre.



Serguey Alfredo Vergara Vergara



- ✓ Formular un proyecto para la utilización de energía alternativa (solar) en las instalaciones de la Alcaldía Municipal e instituciones educativas del municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Construcción e implementación de una granja de energía solar en el municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Formular un proyecto para la implementación de la utilización del gas natural en los corregimientos del Municipio de El Roble, Sucre.



12. SÚMATE AL PROGRESO... INSTITUCIONAL

12.1. Centros de Reclusión

Objetivos

Fortalecer el convenio entre el INPEC y el municipio de El Roble.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución a los Centros de Reclusión

- ✓ Implementar las estrategias necesarias para el cumplimiento del convenio que se firme con el INPEC para el manejo y traslados de prisioneros desde el municipio de El Roble, Sucre.

12.2. Equipamiento

Objetivos

Desarrollar una política pública dirigida al sector y elaborar un plan de mantenimiento que permita hacer un uso eficiente de las edificaciones de propiedad del municipio de El Roble, Sucre.

Metas

Cumplir un 100% las metas proyectadas de las Políticas Públicas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para Equipamiento Municipal

- ✓ Construcción de la sede Administrativa (Alcaldía) del municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Construcción de Centros de Desarrollo Infantil – CDI en los centros poblados del municipio.
- ✓ Mejoramiento de parques de la zona urbana y rural.
- ✓ Implementación de un programa de limpieza ornato y embellecimiento de calles, parques, cementerios y sitios patrimoniales del municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Adquisición de predios destinados para la implementación de proyectos de gran impacto social.



12.3. Desarrollo Comunitario

Objetivos

Desarrollar una política pública dirigida al sector y elaborar un plan para el Desarrollo Comunitario que permita mantener y reactivar las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Roble, Sucre.

Metas

Cumplir un 100% las metas proyectadas de las Políticas Públicas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución para el Desarrollo Comunitario

- ✓ Implementación de las organizaciones de Junta de Acción Comunal en los barrios y corregimientos del Municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Crear veedurías municipales con un representante de cada corregimiento para el control de los recursos y ejecución de obras en cada una de las áreas del municipio El Roble, Sucre.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos Asociativos para Organizaciones Comunitarias y Sociales.
- ✓ Actualizar y poner en funcionamiento los diferentes consejos y comités establecidos por la ley para el fortalecimiento de la gestión Municipal.
- ✓ Realizar un Plan Estratégico de Educación de la comunidad urbana y rural para la participación Política del municipio en el Consejos de Planeación Municipal.

12.4. Fortalecimiento Institucional

Objetivos

Desarrollar una política pública dirigida a modernizar la Administración Municipal con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, mediante la elaboración de planes sectoriales.

Metas

Cumplir en un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.



Alternativas de Solución Fortalecimiento Institucional

- ✓ Identificar los factores y aspectos que inciden en el funcionamiento de la estructura administrativa Municipal, para lograr su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos enmarcados en la Constitución Política.
- ✓ Racionalizar los recursos físicos, humanos, materiales y económicos con el objeto de contribuir a la eficiencia administrativa mediante la elaboración de un plan de austeridad en el gasto.
- ✓ Realizar la modernización Administrativa Municipal e implementar las políticas de buen gobierno.
- ✓ Actualizar el **Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT** de acuerdo a lo dispuesto a la Ley 388 de 1997 y a las necesidades de proyección del Municipio.
- ✓ Fortalecer la gestión pública desde el punto de vista de la eficiencia fiscal, recaudo de ingresos propios y buen manejo de los mismos.
- ✓ Conforme a las normas vigentes, ajustar el manual de funciones y procedimientos, para garantizar la eficiencia y eficacia administrativa y operativa en las diferentes dependencias municipales.

12.5. Justicia y Seguridad

Objetivos

Desarrollar una política pública dirigida al sector e involucrar las siguientes alternativas de solución.

Metas

Cumplir un 100% las metas proyectadas de la Política Pública, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución Justicia y Protección Ciudadana

- ✓ Articulación de la gestión Municipal con el Distrito y Comando de Policía.
- ✓ Organizar poner en marcha del Fondo de Seguridad y Vigilancia Ciudadana.
- ✓ Articular acciones con la Fuerza Pública y la sociedad civil, enfocadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana tanto a nivel urbano como rural.



Serguey Alfredo Vergara Vergara



- ✓ Apoyo a las fuerzas militares y de policía como elemento esencial para la paz y la convivencia comunitaria.
- ✓ Implementar campañas pedagógicas para la socialización del código de convivencia ciudadana y demás normas en materia ciudadana.
- ✓ Promover la emisión de programas con contenidos de desarrollo humano y respeto de los derechos, que contribuya a construir una cultura de convivencia pacífica.



13. SÚMATE AL PROGRESO... AMBIENTAL

13.1. Prevención y Atención de Desastres

Objetivos

Desarrollar políticas dirigidas al sector y elaborar el Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres o de Emergencias del municipio de El Roble, Sucre donde se espera involucrar a todos los pobladores del municipio.

Metas

Cumplir un 100% las metas propuestas de las Políticas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.

Alternativas de Solución de Prevención y Atención de Desastres

- ✓ Gestionar ante organismos pertinentes la consecución de una máquina de bomberos y el material necesario para su operatividad.
- ✓ Crear el Fondo Municipal de Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Actualización del Plan de Prevención y Atención de Desastres para el Municipio de El Roble, Sucre.
- ✓ Gestionar proyecto ante los organismos gubernamentales (DPS, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres) la mitigación y recuperación de obras relacionadas con infraestructura vial, vivienda y sector agropecuario para las zonas y personas afectadas por desastres naturales.

13.2. Medio Ambiente

Objetivos

Desarrollar políticas dirigidas al sector y elaborar el Plan Sectorial de Medio Ambiente del municipio de El Roble, Sucre donde se espera involucrar a todos los pobladores del municipio.

Metas

Cumplir un 100% las metas propuestas de las Políticas, que recogerá entre otros requerimientos legales las alternativas de solución del Programa de Gobierno.





Alternativas de Solución de Prevención y Atención de Desastres

- ✓ Realizar programas de reforestación, con el fin de favorecer la preservación del medio ambiente, para minimizar impactos geológicos en nuestras zonas de rurales.
- ✓ Fomentar la cultura del manejo adecuado de los recursos naturales, los hábitos de consumo, la disposición de los residuos sólidos y del reciclaje.
- ✓ Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y pago de servicios ambientales (Art. 210 Ley 1450 De 2011).
- ✓ Fomentar la educación ambiental en las instituciones educativas del municipio de El Roble, Sucre.

Un agradecimiento a todos los que aportaron sus ideas a este programa y participaron en las concertaciones y demostraron la capacidad para construir el presente y futuro de nuestro querido Municipio de El Roble, Sucre.

